



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 37141 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Srta. Maria Virginia JUAREZ solicita prórroga de la validez de Trabajos Prácticos de la asignatura BROMATOLOGÍA de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 - Ref. 2007) que se dicta en esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores Consejeros por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 12/06/2026)

RESUELVE:

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por la alumna Srta. Maria Virginia JUAREZ (DNI N° 39.143.600) y en consecuencia prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura BROMATOLOGIA hasta el turno de exámen diciembre 2026.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7727 / 2026

Hoja de firmas